



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DICTAMEN DE FINIQUITO**  
**Contrato 70210577**

DICTAMEN DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL AREA DE JUBILADOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN VERACRUZ, CON **CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MINIMA POR ADJUDICACION DIRECTA, No. 70210577** TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RIO MORENO, S. DE R.L. DE C.V.

CIUDAD DE MEXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE FINIQUITO, EL CUAL FUE REALIZADO POR EL ARQ. LUIS ARTURO GARIA PERALTA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO A MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL AREA DE JUBILADOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN VERACRUZ.

**ANTECEDENTES**

EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2021 SE FIRMÓ **CONTRATO SIMPLIFICADO, NIVEL DE AUTORIZACION MINIMA POR ADJUDICACION DIRECTA No. 70210577 PARA** MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL AREA DE JUBILADOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN VERACRUZ CON UN MONTO A EJERCER EN UN SOLO EVENTO DE \$135,598.20 IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO DE MANERA ÚNICA Y EN UN SOLO EVENTO AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 (TREINTA) DIAS CALENDARIO CON INICIO EL 21 DE AGOSTO DE 2021 Y HASTA EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ DE MANERA EXACTA.

**H E C H O S**

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL **CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN MINIMA POR ADJUDICACION DIRECTA No. 70210577**, DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN VERACRUZ, DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, LA ESTIMACIÓN ÚNICA, CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS, ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:

ZZWJYsBm94Ci/x8Ua/opAuCbl+GR98korX0e5DCMSU=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

<b>IMP.01</b>	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO ELASTOMÉRICO (FESTER A3 BLANCO MCA. FESTER) PARA MANTENIMIENTO DE SISTEMA IMPERMEABLE EXISTENTE; CONSIDERAR: REFUERZO ACRIFLEX, LIMPIEZA DE PARTÍCULAS SUeltas, POLVO, OXIDO Y GRASAS POR MEDIOS MANUALES O QUÍMICOS; CALAFATEO CON SELLADOR DE POLIURETANO, FESTER ACRITÓN SELLADOR COMO PRIMARIO, RESANADO DE FISURAS, REFUERZO DE PUNTOS CRÍTICOS, APLICACIÓN DE A3 EN DOS CAPAS. INCLUYE: PRETILES, BASES Y SOPORTES, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	323.33
<b>IMP.02</b>	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA SOLDABLE TIPO ESFERA DE 1 1/2" . CONSIDERAR: RETIRO DE VALVULA EXISTENTE, ASÍ COMO SOLDADURA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
<b>IMP.03</b>	LIMPIEZA DE TINACO CAP. 1100 LT. A BASE DE UN CEPILLADO, ENJUAGADO Y APLICAR HIPOCLORITO AL 50 % EN AGUA; REVISIÓN, DIAGNOSTICO Y LIMPIEZA DE LOS ELEMENTOS PARA FUNCIONAMIENTO DEL ELEMENTO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZA. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
<b>IMP.04</b>	REPARACIÓN BASE DE TINACO 0.20 X 0.40 X 0.70 M. A BASE DE RETIRO DE CONCRETO DAÑADO O FRACTURADO, APLICAR MORTERO DE ALTA RESISTENCIA TIPO SIKATOP-122, HASTA 5 CM DE ESPESOR DE RESANE, CONSIDERAR: LIMPIEZA DE PARTÍCULAS SUeltas, POLVO, OXIDO Y GRASAS POR MEDIOS MANUALES; IMPRIMACIÓN CON SIKATOP-122, APLICAR RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO Y PUENTE DE ADHERENCIA TIPO SIKATOP-ARMATEC 110 EPOCEM SIKA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, APLICACIÓN, DESPERDICIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	4.00

ZZWJYsBm94Ci/x8ua/op/AuCbl+GR98korX0e5DCMSU=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

<b>IMP.05</b>	REPARACION DE PRETIL DAÑADO LECHO BAJO, EN AREA PERIMETRAL DE LA UNION DE DOMO METALICO DESARROLLO DE HASTA 0.60 M., A BASE DE RETIRO DE CONCRETO DAÑADO O FRACTURADO, APLICAR MORTERO DE ALTA RESISTENCIA TIPO SIKATOP-122, HASTA 5 CM DE ESPESOR DE RESANE, CONSIDERAR: LIMPIEZA DE PARTÍCULAS SUELTAS, POLVO, OXIDO Y GRASAS POR MEDIOS MANUALES; IMPRIMACIÓN CON SIKATOP-122, APLICAR RECUBRIMIENTO ANTICORROSIVO Y PUENTE DE ADHERENCIA TIPO SIKATOP-ARMATEC 110 EPOCEM SIKA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, APLICACIÓN, DESPERDICIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ESCALERAS, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	ML	25.00
---------------	--	----	-------

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

**ESTADO FINANCIERO**

RESUMEN DE IMPORTES FINIQUITO DE OBRA	
IMPORTE CONTRATADO	\$ 116,895.00
IMPORTE EJERCIDO DEL CATÁLOGO (OBRA NORMAL) AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	\$ 64,977.75
<b>IMPORTE TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 64,977.75</b>
IMPORTE DEL CONTRATO A CANCELAR A FAVOR DE LA SCJN.	\$ 51,917.25
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 10,396.44
RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
<b>NETO A PAGAR</b>	<b>\$ 75,374.19</b>

**CONCLUSIONES**

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL AREA DE JUBILADOS DE LA CASA DE LA CULTURA JURIDICA EN VERACRUZ, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 179 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR

ZZWJYsBm94Ci/x8ua/opAuCbl+GR98ko7X0e5DCMSU=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE DICTAMEN DE FINIQUITO SIENDO LAS 13:30 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN  
VERACRUZ**

---

Mtra. Elizabeth Ramírez Sánchez  
Encargada de la CCJ Veracruz

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

---

Arq. Luis Arturo García Peralta  
Supervisor

Constructora e Inmobiliaria Rio Moreno S. de R.L. de C.V.

---

Ing. Ciro Angel Márquez Ronquillo

ZZWJYsBm94Ci/x8ua/opAuCbl+GR98korX0e5DCMSU=